

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almedinilla**

Núm. 4.099/2013

El Ayuntamiento de Almedinilla en Pleno celebrado el día 30 de abril de 2013, ha adoptado entre otros, el acuerdo de Aprobación

Inicial de Modificación Puntual Pormenorizada del art. 149 relativo a la regulación de usos y normas particulares de la zona industrial del Plan General de Ordenación Urbana de Almedinilla.

Lo que se hace público por término de un mes, para que durante dicho plazo se pueda examinar el expediente y presentarse las alegaciones que se estimen convenientes.

En Almedinilla a 8 de mayo de 2013.- El Alcalde, Fdo. Antonio Cano Reina.